

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7067** BILBAO.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 787/05 en el que figura como concursado Matricería Urien, S.L., se ha dictado con fecha 12 de febrero de 2009 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones principales.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se decreta la extinción de la personalidad jurídica de la misma y el cierre de su hoja registral en el Registro Mercantil.

Se alza también la interrupción de las acciones que eventualmente puedan ejercitarse contra socios, administradores, liquidadores y auditores de Matricería Urien, S.L.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 16 de febrero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090013637-1